



EXP-UNC: 0045188/2014
EXP-UNC: 0053080/2014

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 927/2014 del H.C.D para cubrir cargos de Auxiliares Docentes del Departamento de Farmacia de esta Facultad (**GRUPO A**);

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 65, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes producidos a fs. 56 a 59, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

A lo informado por la Dirección del Departamento de Farmacia en cuanto a que el personal designado acredita el cumplimiento del artículo 1°, inc, b de la Ordenanza 8/12 del HCD, a fs. 61 a 64.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Aprobar el orden de merito y designar **-por concurso-** a partir del **01-04-2015** y por el termino estatutario correspondiente, al personal docente que a continuación se menciona, en el cargo que en cada caso corresponda; con Área de Docente: "*Asignaturas del Departamento*", y en las Áreas de Investigación que en cada caso se señala, todos pertenecientes al Departamento de Farmacia de esta Facultad:

Apellido y Nombres	Legajo	Título	Cargo	Área de Investig.
ALOISIO, Carolina	46.081	Lic. en Qca. Farm.	Profesor Asistente (DS)*	Control de calidad. Análisis Farmacéutico
SCHENDELD, Esteban	48.516	Farmacéutico	Profesor Ayud. A (DS)*	Química medicinal

(*) Estos cargos deberán ser cubiertos por personas que al momento de la designación reúnan los requisitos establecidos en el Art- 49 in fine de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

(**) La orientación en investigación deberá corresponder a proyectos llevados a cabo en este Departamento bajo la dirección de profesores del mismo.

//2



EXP-UNC: 0045188/2014

//2

ARTICULO 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

28

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORCÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC